

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 10 de marzo 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección de Animales.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente sancionador: 04/5/2016/AC.

Titular: Mihaela Alina Funieru. NIE: X9754660-S.

Infracción: Graves, conforme el artículo 39.b) y c) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 29.1.2016.

Sanción prevista: 501 euros y 501 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/19/2016/AC.

Titular: Francisco Javier Amador Moreno. NIF: 54.102.847-Q.

Infracción: Graves, conforme el artículo 39.b) y c) y s) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 15.2.2016.

Sanción prevista: 501 euros, 501 euros y 501 euros.

Acto notificado: Acuerdo Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente Sancionador: 04/2/2016/AP.

Titular: Ionel Viorel Tomoioaga. NIE: 5486632-M.

Infracción: Muy grave y grave, artículo 13.1.b) y 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 29.1.2016.

Sanción prevista: 2.405 euros y 301 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente Sancionador: 04/3/2016/AP.

Titular: Francisco José Borbalán Iglesias. NIF: 46.819.149-G.

Infracción: Muy grave, artículo 13.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos y graves, artículos 39.b) y t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 29.1.2016.

Sanción prevista: 2.405 euros, 501 euros y 501 euros.

Acto notificado: Acuerdo Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 10 de marzo de 2016.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»